

## **ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE REANIMACIÓN PEDIÁTRICA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN**

---

En Madrid a las 12:30 horas del día 5 de julio de 2023, se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería Reanimación Pediátrica, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según convocatoria pública realizada el 11 de mayo de 2023.

La composición de la Comisión de Selección se adecua a lo establecido en la Resolución de 11 de mayo de 2023., de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y su funcionamiento está regulado en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros (Disculpan su asistencia los miembros titular y suplente de la Dirección de RRHH.

- Presidente: Rubén Flores García, Director de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Pilar Álvaro Ruiz, Subdirectora de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Mª José Moyano Tost, Supervisora Área BQCRI.
- Secretaria: Mª Teresa Gargallo López, Supervisora Unidad Enf. RRHH

Se convocan a los aspirantes para exponer su historial profesional y el Proyecto de Organización y Planificación de la mencionada Unidad y se les informa que una vez realizada la exposición, se procederá por parte de la Comisión de Selección a realizar un turno de preguntas. Se informa que la sesión es pública.

Antes de iniciarse las presentaciones se informa a los candidatos que disponen de un tiempo aproximado de 8 minutos para exponer su historial profesional y el Proyecto.

A las 12:40 h. da comienzo la exposición. A continuación, los miembros del Tribunal realizan a los candidatos las preguntas que consideraron necesarias para una mejor valoración del mismo.

Una vez finalizadas las exposiciones y el turno de preguntas se reúne la Comisión de Selección y se procede, en primer lugar, a la valoración de los Méritos según documentación aportada por los aspirantes y a continuación a la deliberación sobre las exposiciones de los Proyectos y las entrevistas mantenidas con los candidatos, decidiendo por unanimidad el siguiente resultado:

**Dña. ANA ROCO MARTÍN DE VIDALES**

- Baremo de méritos: 32
- Proyecto de Organización y Planificación del Servicio: 39
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 71 puntos**

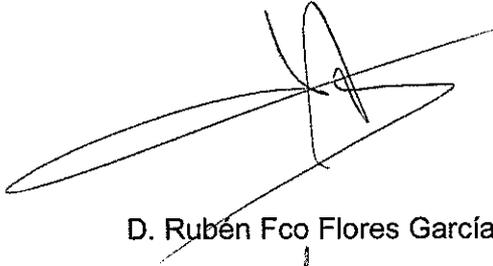
**D. ROBERTO MARTÍN SERRANO**

- Baremo de méritos: 33
- Proyecto de Organización y Planificación del Servicio: 25,8
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 58,8 puntos**

En consecuencia, la Comisión de Selección eleva a la Dirección Gerencia del Hospital la siguiente propuesta: adjudicar el nombramiento provisional para el puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Reanimación Pediátrica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón a **Dña. Ana Roco Martín de Vidales**.

Y para que así conste se firma la presente acta en Madrid, a 7 de julio de 2023.

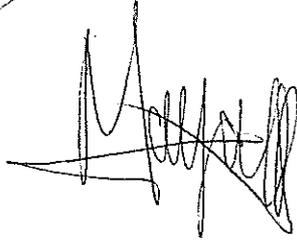
**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL**



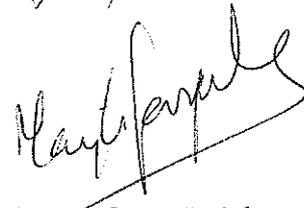
D. Rubén Fco Flores García



Dª Pilar Álvaro Ruiz



Dª Mª José Moyano Tost



Dña. Mª Teresa Gargallo López